80

Ministerio
de
Guerra y Marina

Asunción, Noviembre 15 de 1901

Vista la nota elevada por la Inspección Gral de Milicias

El Presidente de la República

Decreta

Art.º 1.º - Nómbase en comisión á los siguientes Oficiales para el Batallon N.º 2 del Regimiento N.º 1.

Subtenientes á los ciudadanos Florencio Solalinde, Telémaco Silvera y Felix Babanoli. -

Art.º 2.º - Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ayes

J. Escurra